

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:19:22

Página 1 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0253-68
		RMN: GGUL-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION		
Vigencia Desde: 11/08/1997	Hasta: 19/08/2014	Fecha y Hora de Registro: 11/08/1997 00:00:00

TITULARES:

IDENTIFICACIÓN

MINERA VETAS

N 9003079480

AREA TOTAL:

30 Hectárea(s) y 2600 mt(s)2

MUNICIPIOS:

CALIFORNIA-SANTANDER

MINERALES:

ORO\ PLATA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA:

1

PUNTO ARCIFINIO:

CONFLUENCIA DE LAS QUEBRADAS LA LAGUNA Y EL CACIQUE

NORTE:

1302900,0000

ESTE:

1124840,0000

PLANCHA IGAC:

110

ALINDERACIÓN

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1302900,0000	1124840,0000
1	2	1302000,0000	1125000,0000
2	3	1302000,0000	1125830,0000
3	4	1301705,0000	1125830,0000
4	5	1301705,0000	1126050,0000
5	6	1301650,0000	1126050,0000
6	1	1301650,0000	1125000,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN:

1

TIPO ANOTACIÓN:

LICENCIA EXPLORACION

DOCUMENTO

RESOLUCION

EXPEDIDO POR:

REGIONAL BOGOTA

LUGAR:

BUCARAMANGA

ESPECIFICACIÓN

OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION

FECHA ANOTACIÓN:

11/08/1997

FECHA EJECUTORIA:

07/01/1997

NÚMERO:

992235

FECHA DOCUMENTO:

07/01/1997

ANOTACIÓN:

2

FECHA ANOTACIÓN:

26/10/2000

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:19:22

Página 2 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0253-68
		RMN: GGUL-01
MODALIDAD:	LICENCIA DE EXPLOTACION	
Vigencia Desde: 11/08/1997	Hasta: 19/08/2014	Fecha y Hora de Registro: 11/08/1997 00:00:00

TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 09/10/2000
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 1170-0043
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 09/10/2000
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: SE RECONOCE DERECHO DE PREFERENCIA A LOS HEREDEROS POR MUERTE DEL TITULAR

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 20/12/2001
 TIPO ANOTACIÓN: SIN DEFINIR FECHA EJECUTORIA: 10/12/2001
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 45
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 29/11/2001
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 97-00788-00253-01-00000-00 CAMBIA A: GGUL-01

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 16/12/2003
 TIPO ANOTACIÓN: APROBAR INFORMES FECHA EJECUTORIA: 27/11/2003
 DOCUMENTO: CONCEPTO NÚMERO: 414
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 22/09/2002
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: ACEPTA Y APRUEBA EL INFORME FINAL DE EXPLORACION Y EL PROGRAMA DE TRABAJOS E INVERSIONES P.T.I.

ANOTACIÓN: 5 FECHA ANOTACIÓN: 20/08/2004
 TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLOTACION FECHA EJECUTORIA: 14/06/2003
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 1170-062
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 15/05/2003
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: OTORGA LICENCIA DE EXPLOTACION

ANOTACIÓN: 6 FECHA ANOTACIÓN: 08/08/2005
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 12/05/2005
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: GTRB-00013
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 14/04/2005
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: AUTORIZASE Y DECLARESE PERFECCIONADA LA CESION TOTAL DE DERECHOS Y

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:19:22

Página 3 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0253-68
		RMN: GGUL-01
MODALIDAD:	LICENCIA DE EXPLOTACION	
Vigencia Desde: 11/08/1997	Hasta: 19/08/2014	Fecha y Hora de Registro: 11/08/1997 00:00:00

OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS SEÑORES SAULO MANTILLA TOSCANO Y OSCAR JULIAN MATILLA RODRIGUEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES JACINTO GELVEZ BAUTISTA CON UN 37.5%, ARNOLDO MONCADA GELVEZ CON UN 37.5% Y MARDEN DE JESUS VELEZ FRANCO CON UN 25%

ANOTACIÓN: 7 FECHA ANOTACIÓN: 09/07/2010
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 19/11/2009
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GTRB-0096
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 16/06/2008
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN ARTICULO PRIMERO DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TITULO DE LOS SRS. JACINTO GELVEZ BAUTISTA Y JOSE ARNOLDO MONCADA GELVEZ A FAVOR DE LOS SRS. ALBERTO VILLAMIZAR MORA Y ANGEL RAMON RODRIGUEZ CAPACHO SEGUN RES.GTRB-0096 DEL 16/06/2010

ANOTACIÓN: 8 FECHA ANOTACIÓN: 09/07/2010
 TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 19/11/2009
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GTRB-0096
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 16/06/2008
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN ARTICULO SEGUNDO DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION PARCIAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TITULO DE LA SRA. MARDEN DE JESUS VELEZ FRANCO A FAVOR DEL SR. ALBERTO VILLAMIZAR MORA RES.GTRB-0096 DEL 16/06/2010

ANOTACIÓN: 9 FECHA ANOTACIÓN: 09/07/2010
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 19/11/2009
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GTRB-0292
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 16/06/2008
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN ARTICULO PRIMERO DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TITULO DEL SR. JOSE ARNOLDO MONCADA GELVEZ A FAVOR DE LOS SRS. ALBERTO VILLAMIZAR MORA Y ANGEL RAMON RODRIGUEZ CAPACHO SEGUN RES.GTRB-0096 DEL 16/06/2010

ANOTACIÓN: 10 FECHA ANOTACIÓN: 12/08/2015

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:19:22

Página 4 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0253-68
		RMN: GGUL-01
MODALIDAD:	LICENCIA DE EXPLOTACION	
Vigencia Desde: 11/08/1997	Hasta: 19/08/2014	Fecha y Hora de Registro: 11/08/1997 00:00:00

TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 20/09/2011
DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: GTRB-0125
EXPEDIDO POR: PAR BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 18/07/2011
LUGAR: BUCARAMANGA
ESPECIFICACIÓN: ARTICULO PRIMERO: SURTIDO EL TRAMITE DE AVISO Y PERFECCIONAMIENTO DE LA CESION PARCIAL DEL DIECIOCHO PUNTO VEINE POR CIENTO(18.20%)DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 0253-68, SOLICITADA POR EL SEÑOR MARDEN DE JESUS VELEZ FRANCO, A FAVOR DEL SEÑOR LIBARDO GELVEZ RODRIGUEZ.

ANOTACIÓN: 11 FECHA ANOTACIÓN: 12/08/2015
TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 20/09/2011
DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: GTRB-0125
EXPEDIDO POR: PAR BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 18/07/2011
LUGAR: BUCARAMANGA
ESPECIFICACIÓN: ARTICULO SEGUNDO: ENTIENDASE SURTIDO EL TRAMITE DE AVISO Y PERFECCIONADA LA CESION PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES RESPECTO DEL TRES PUNTO CUARENTA Y SEIS POR CIENTO(3.46%)DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 0253-68, SOLICITADA POR EL SEÑOR ALBERTO VILLAMIZAR MORA, A FAVOR DEL SEÑOR LIBARDO GELVEZ RODRIGUEZ.

ANOTACIÓN: 12 FECHA ANOTACIÓN: 17/10/2017
TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 28/09/2017
DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 001934
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 18/09/2017
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN: ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotacion No. 0253-68, que le corresponden al señor ALBERTO VILLAMIZAR MORA identificado con C.C. No. 91.240.454 de Bucaramanga a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con NIT No. 900307948-0.
ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotacion No. 0253-68, que le corresponden al señor LIBARDO GELVES RODRIGUEZ identificado con C.C. No. 91.260.904 de Bucaramanga a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con NIT No. 900307948-0.
ARTICULO TERCERO. AUTORIZAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotacion No. 0253-68, que le corresponden al señor ANGEL RAMON RODRIGUEZ CAPACHO identificado con C.C. No. 5.604.046 de California (Santander)a favor de la sociedad MINERA VETAS

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:19:22

Página 5 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0253-68 RMN: GGUL-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION		
Vigencia Desde: 11/08/1997	Hasta: 19/08/2014	Fecha y Hora de Registro: 11/08/1997 00:00:00

identificada con NIT No. 900307948-0.

(...) Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en el presente acto administrativo, tengase como unico titular de la Licencia de Explotacion No. 0253-68 a la SOCIEDAD MINERA VETAS identificada con el NIT No. 900307948-0 y responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del referido titulo minero.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001934 de fecha 18 de septiembre de 2017.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

***** FIN DE ESTE DOCUMENTO *****

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Este certificado
no genera costo alguno



William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero (E)